

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 23 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica resolución procedimiento sancionador que se cita.

Núm. de expediente GR-137/2014.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto. Se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado resolución procedimiento sancionador, por esta Delegación Territorial en fecha 23 de enero de 2015.

Acto administrativo: Resolución procedimiento sancionador fecha 23.1.2015.

Interesado: Fersan 2010, S.L., con domicilio en C/ Santo Domingo, núm. 11, de Churriana de la Vega (Granada).

Norma Infringida: Artículos 31.3.c) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: Multa pecuniaria 1.000 euros.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir día siguiente a la publicación del siguiente acto, al no agotar la vía administrativa y conforme al art. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El referido expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de esta Delegación Territorial, situada en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 23 de febrero de 2015.- El Delegado, P.E. (Decreto 342/2012, de 31.7), la Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.